

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	049-2022		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2022/06/22	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/06/23		
CONTRATISTA:	TEMPORAL S.A., identificada con NIT: 807.001.530-4, representada legalmente por DORIS SALOME MARTINEZ CONTRERAS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 60.287.792 expedida en Cúcuta, Actividades de empresas de servicios temporales.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA TEMPORAL DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN EN EL CEDAC LTDA., PARA REALIZAR RTM Y EC.		
FECHA DE INICIO:	23 DE JUNIO DE 2022		
PLAZO:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIÓN:	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO		
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$17.506.566) IVA INCLUIDO.		
VALOR ADICIÓN:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$298.220) IVA INCLUIDO.		
VALOR ADICIÓN 2:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$10.909.340) IVA INCLUIDO.		
VALOR ADICIÓN 3:	QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$502.264) IVA INCLUIDO.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Cuatro (04) pagos mensuales, por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$4.376.641) IVA INCLUIDO.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 0189 DEL 22 DE JUNIO DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.39.0 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$17.506.566
VALOR ADICIÓN			\$298.220
VALOR ADICIÓN 2			\$10.909.340
VALOR ADICIÓN 3			\$502.264
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			<b>\$29.216.390</b>
ÓRDENES DE PAGO NO.			
	0436	27/07/2022	\$4.308.459
	0514	30/08/2022	\$4.674.860
	0581	27/09/2022	\$4.360.220
	0646	01/11/2022	\$4.405.908

	0710	29/11/2022	\$4.811.132
	0786	24/12/2022	\$1.088.035
	0787	24/12/2022	\$4.460.851
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>			<b>\$28.109.462</b>
<b>SALDO A LIBERAR</b>			<b>\$1.106.925</b>

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y TEMPORAL S.A., representada legalmente por DORIS SALOME MARTINEZ CONTRERAS, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022, conforme siguiente detalle:


### CONSTANCIAS


Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022:

1. Que, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022, fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022.
3. Liberar la suma de UN MILLON CIENTO SEIS NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$1.106.925) teniendo en cuenta el Estado Financiero del contrato, una vez suscrita la presente Acta.
4. Que, el contratista manifiesta que el CEDAC cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el CEDAC en relación con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022 y la presente liquidación.
5. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2022 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 30 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

  
CARLOS HERNANDO RICO RUEDA  
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA  
GERENTE

  
DORIS SALOME MARTINEZ CONTRERAS  
R.L. TEMPORAL S.A.  
C.C. 60.287.792 de Cúcuta  
CONTRATISTA

Proyectó: Jordan Cárdenas  
Secretario de Gerencia